



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA	157891
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Orden de Compra
OBJETO:	Contratar En Nombre De La Nación - Consejo Superior De La Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pereira la adquisición de elementos de oficina y equipos tecnológicos para atender las necesidades del distrito judicial Pereira” ADQUISICIÓN ESCÁNERES
CONTRATISTA	VENEPLAST LTDA
NIT:	900019737
LOCALIZACIÓN	Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira
VALOR INICIAL:	31.500.000
FECHA DE INICIO:	15-12-2025
ADICION:	N/A
PRÓRROGA:	N/A
VALOR TOTAL:	31.500.000
PLAZO INICIAL:	7 días
PLAZO TOTAL:	7 días
FECHA TERMINACIÓN FINAL:	22-12-2025

En Pereira, a los 21 días del mes de abril de 2026, se reunieron las siguientes personas: MARCELO GIRALDO ALVAREZ, en calidad de Director Seccional de Administración Judicial de Pereira, NICOLÁS AGUIRRE ESPINOSA en calidad de Supervisor de la orden de compra, y el señor HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO en calidad de Representante Legal del contratista VENEPLAST LTDA, con el fin de terminar y liquidar el orden de compra de la referencia, para lo cual se deja constancia de los siguientes aspectos:

VALOR E IMPUTACION PRESUPUESTAL

La orden de compra 157891, se suscribió por la suma de TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$31.500.000) incluido IVA, amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 12925.

1. Las partes declaramos dar por terminada la orden de compra 157891 por cumplimiento del plazo pactado (22 de diciembre de 2025) y por lo tanto cesan las obligaciones recíprocas pactadas a partir de la fecha.
2. Las partes manifiestan que, a la fecha se encuentran a PAZ Y SALVO por concepto de las obligaciones contraídas en la orden de compra 157891.
3. Se deja constancia que VENEPLAST LTDA, durante la vigencia de la orden de compra, cumplió con todos los pagos al régimen de seguridad social (Salud, Pensión y ARL).



ASPECTOS TÉCNICOS

- A. Áreas entregadas: N/A
- B. Cantidades de Obra Ejecutadas: N/A
- C. Estudios y Planos record entregados: N.A.
- D. Manuales de operación y mantenimiento y garantías equipos: N.A.
- E. Licencias: N.A.

2. ASPECTOS FINANCIEROS

- A. Relación de actas de corte presentadas: N/A
- B. Relación rendimiento Financieros: N.A.
- C. Balance de la orden de compra

SALDO INICIAL	\$31.500.000
VALOR ADICION	\$0
VALOR EJECUTADO	\$31.500.000
VALOR TOTAL	\$31.500.000

Registros de la Orden de Compra:

RP No.	Fecha	Valor	Nombre Razón Social	Número Orden de Compra
25725	2025-12-15	\$31.500.000	ENEPLAST LTDA	157891

Pagos de la Orden de Compra:

No. Orden de Pago	No. Factura	Fecha de Pago	Valor Pagado
5824626	Cuenta de Cobro 001	2026-01-16	31.500.000

3. ASPECTOS LEGALES

a. Garantías:

Los bienes objeto de la presente Orden de Compra se encuentran amparados por las condiciones de idoneidad y buen funcionamiento previstas en la Ley 1480 de 2011¹, de acuerdo con el régimen de Grandes Superficies y el Decreto 1082 de 2015, no se requirieron garantías contractuales adicionales a las establecidas en el Estatuto del Consumidor.

Así mismo, las garantías de los bienes o servicios adquiridos a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), se encuentran vinculadas a la naturaleza contractual de la operación, específicamente bajo el esquema de los Acuerdos Marco de Precios (AMP)

No obstante, la terminación y liquidación de la presente orden de compra, el CONTRATISTA mantiene plenamente vigente la obligación de responder por la

¹ Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones



garantía de calidad, funcionamiento y buen servicio de los bienes suministrados, de conformidad con las condiciones técnicas y estipulaciones pactadas en el Acuerdo Marco de Precios vigente al momento de la adquisición.

- b. Certificado de Paz Y Salvo: N.A.
- c. Multas y sanciones: N.A.

Con la firma de esta acta, las partes se declaran a paz y salvo.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron.

MARCELO GIRALDO ÁLVAREZ
Director Seccional de Administración Judicial

HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO
Representante legal
VENEPLAST LTDA

Nicolás Aguirre Espinosa

NICOLÁS AGUIRRE ESPINOSA
Supervisor de la Orden de Compra

Vo. Bo. **JENIFER SÁNCHEZ TABARES**
Coordinadora Asistencia Legal